



# Gobierno Regional



## Resolución Gerencial Regional - Nº 0023 -2015-GORE-ICA/GRINF

Ica, **10 ABR. 2015**

VISTO, el Informe n.º 230-2015-SEP de 06 de abril de 2015, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 0133-2014-GORE-ICA/GRINF de 11.Jul.2014 se aprobó el expediente técnico de la Obra: **"Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocentes al Año 2010 en la Provincia de Nasca"**, teniendo el siguiente Presupuesto Analítico:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.6.22.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS				
2.6.22.22	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA (*)			1,600,416.10	1,600,416.10
2.6.81	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.6.81.31	ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO		75,000.00		75,000.00
2.6.32	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO				
2.6.32.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS				
2.6.32.21	MAQUINAS Y EQUIPOS			222,993.38	222,993.38
2.6.32.22	MOBILIARIO			89,875.64	89,875.64
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL				
	CHOFER (PARA CAMIONETA OFICIAL)			7,500.00	7,500.00
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES				
	COMBUSTIBLE, CARBURANTES Y LUBRICANTES			5,000.00	5,000.00
	MATERIALES DE ESCRITORIO			2,000.00	2,000.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				
	EVENTOS DE CAPACITACION			30,000.00	30,000.00
	SUPERVISION DE OBRA			96,170.00	96,170.00
	SERVICIO DE FOTOCOPIADO			5,000.00	5,000.00
	SERVICIO DE CONSULTORIA - REVISOR DE EXPEDIENTE TÉCNICO			18,000.00	18,000.00
	SERVICIO DE CONSULTORIA - MONITOR DE OBRA			17,500.00	17,500.00
	<b>SUB-TOTAL</b>				<b>13,451.12</b>
	<b>PRE-SUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>				<b>1,613,867.22</b>

Que, con Memorando n.º 541-2015-GRINF de 26.Mar.2015, la Gerencia Regional de Infraestructura comunicó a la Sub Gerencia de Estudios la necesidad de contratar un bachiller en Ingeniería "(...) para el análisis y evaluación de los procesos de administración, así como también análisis y elaboración de control de avance entre otros de la obra: "Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocentes al Año 2010 en la Provincia de Nasca" de la Sub Gerencia de Obras (...), el monto del servicio total asciende a S/. 9,000 Nuevos Soles". Así mismo remitió la propuesta del Presupuesto Analítico Modificado en concordancia con las actividades a efectuarse en el proyecto (...), indicándose que se ha tomado del rubro Gasto por la contratación de personal (Servicio de Consultoría - Revisor de Expediente Técnico) el Monto de S/.5,500.00 Nuevos Soles (saldo no ejecutado) para el rubro de Otros Servicios Terceros el monto total de S/.9, 000 Nuevos Soles", para evaluar y emitir conformidad para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, en atención a lo solicitado, se emitió el Informe n.º 013-2015-SGEP-JRGP de 31.Mar.2015, por medio del cual la Ing. Juliana R. Gutiérrez Peña informó que: "i) según lo verificado en los analíticos presentados, han incrementado dentro de la específica 2.6.81.43 el rubro "otros servicios terceros", por el monto de S/. 9,000 nuevos soles, los cuales fue obtenido de la disminución de las específicas 2.6.81.4 (chofer (para camioneta oficial)) y 2.6.81.43 (servicio de consultoría - revisor de expediente técnico), ii) Según lo coordinado con la Econ. Sonia Sánchez Sayritupac encargada de la verificación de las disponibilidades de los proyectos, es posible realizar dicha modificación debido a que coincide con los saldos propuestos para dicha modificación. Por lo que recomendó la aprobación del presupuesto analítico propuesto;

Que, a través Informe n.º 230-2015-SEP de 01.Abr.2015, la Subgerencia de Estudios alcanzó a la GRINF la conformidad a la Modificación del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico del Proyecto: **"Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocentes al Año 2010 en la Provincia de Nasca"**, teniendo como sustento técnico el Informe n.º 013-2015-SGEP-JRGP;

Que, de la información contenida en el Expediente Técnico, la Estructura Funcional es: Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Sub Programa: 0104 Educación Primaria, Proyecto 2232187



"Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al Año 2010 en la Provincia de Nasca", Meta: I.E. n.º 22397 Adelina Fernández Alvarado: : Construcción de Módulo de 02 pisos (Primer piso área = 265.30 m2, Segundo piso área = 212.60 m2), Construcción Área administrativa y SS.HH (Área = 75.84 m2), Construcción de Cisterna 15.00 m3 y Tanque Elevado 5.00 m3, Obras Exteriores (Patio de formación área = 525.00 m2, área de estrado = 136.00 m2, veredas de circulación = 258.35 m2) ; I.E. n.º 22410 José Carlos Mariátegui: Construcción SS.HH (Área = 70.40 m2); I.E. n.º 273 PERU-JAPON: : Construcción de comedor (Área = 18.80 m2), Construcción de SS.HH (Área = 8.15 m2), Acondicionamiento de aula (Área = 55.60m2);

Que, conforme a lo dispuesto por el Manual de Organización y Funciones vigente, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional n.º 0375-2010-GORE -ICA/PR de 16.Jul.2010, los Expedientes Técnicos de Obras deben ser aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, así como los documentos que lo comprenden;

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, en merito a las funciones inherentes al Gobierno Regional de Ica de conformidad con la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización"; los artículos 29°-A numeral 5, 37° y 41° inciso c) de la Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902; Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley n.º 30281 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional n.º 0016-2015-GORE-ICA/PR.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la modificación del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la obra: "Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocentes al Año 2010 en la Provincia de Nasca, quedando según se indica en el cuadro siguiente:

EFECTIVO	DESCRIPCIÓN	EXPERIENTE TÉCNICO	VALOR REFERENCIAL	GASTOS DE SUPERVISIÓN	COM	DTA
2.6.22.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS		1,600,416.10			1,600,416.10
2.6.22.22	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA (*)					
2.6.81	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					75,000.00
2.6.81.31	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	75,000.00				
2.6.32	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO					
2.6.32.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS					
2.6.32.21	MAQUINAS Y EQUIPOS		222,993.38			222,993.38
2.6.32.22	MOBILIARIO		89,875.64			89,875.64
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL				4,000.00	4,000.00
	CHOFER (PARA CAMIONETA OFICIAL)					
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES				5,000.00	5,000.00
	COMBUSTIBLE, CARBURANTES Y LUBRICANTES				2,000.00	2,000.00
	MATERIALES DE ESCRITORIO					
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				30,000.00	30,000.00
	EVENTOS DE CAPACITACION					
	SUPERVISION DE OBRA			96,170.00		96,170.00
	SERVICIO DE FOTOCOPIADO				5,000.00	5,000.00
	SERVICIO DE CONSULTORIA - REVISOR DE EXPEDIENTE TECNICO				12,500.00	12,500.00
	SERVICIO DE CONSULTORIA - MONITOR DE OBRA				17,500.00	17,500.00
	OTROS SERVICIOS TERCEROS				9,000.00	9,000.00
	<b>SUB-TOTAL</b>	75,000.00	1,600,416.10	96,170.00	48,000.00	1,699,455.12
	<b>PRERUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>					1,699,455.12

**ARTICULO SEGUNDO.-** Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional Infraestructura, a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, a la Sub Gerencia de Obras, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, entre otros.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
ECON. ANDRÉS OMAR CAVERO PRADO  
GERENTE REGIONAL

